



BOLETÍN Nº 25/2020

18 DE DICIEMBRE DE 2020

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 278/2020. BECA del Congreso de los Diputados-Museo Nacional del Prado en Restauración de Pintura Siglo XIX.

Referencia: PRE 279/2020. PREMIOS Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2021.

Referencia: BE 280/2020. BECAS y Ayudas a la Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz.

Referencia: BE 281/2020. BECAS 2021 de Fundación "La Caixa".

Referencia: BE 282/2020. BECAS de Investigación Predoctoral de la Comisión Fulbright.

Referencia: PRE 283/2020. PREMIO Internacional de Investigación en Derecho Administrativo del "Instituto García Oviedo" de la U. de Sevilla.

Referencia: AYU 284/2020. AYUDAS para Bolsas de Viaje Ruth Lee Kennedy de la Comisión Fulbright

Referencia: BE 285/2020. BECAS de la Fundación Canon para estudios en Japón.

Referencia: BE 286/2020. BECA de la Asociación SAAS y la Comisión Fulbright en el campo de "American Studies".

Referencia: PRE 287/2020. PREMIO a la Mejor Tesis doctoral en Temas Agrícolas de Grupo Fertiberia.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 278/2020.

B.O.E de 11 de diciembre de 2020. *Extracto de la Resolución, de 6 de noviembre de 2020, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca una Beca Congreso de los Diputados de formación e investigación en restauración de pintura del siglo XIX en el Museo Nacional del Prado.*

BDNS:[532562](#)

Objeto: El objeto de la presente Resolución es la convocatoria de una beca que contribuya a la formación de investigadores y especialistas en el tratamiento de pinturas del siglo XIX dentro del Área de Restauración del Museo Nacional del Prado. La beca convocada corresponde a la especialidad de pintura.

Beneficiarios: Personas físicas con plena capacidad de obrar que reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la Unión Europea, en adelante UE, o de alguno de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca; poseer un dominio del idioma español -hablado y escrito- que permita a los solicitantes desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.

b) Poseer la titulación exigida (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales): Grado Universitario en Conservación Restauración de Bienes Culturales, Licenciatura en Bellas Artes, especialidad o itinerario curricular en Conservación Restauración, Título superior, Grado o equivalente, en Conservación Restauración de Bienes Culturales, especialidad pintura. Será válido el Título universitario obtenido en cualquier país de la Unión Europea. Los expedientes académicos con una nota media inferior a notable serán desestimados.

Los títulos extranjeros o los expedidos en centros españoles privados deberán estar homologados por el Ministerio de Cultura y Deporte en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título exigido con posterioridad a enero de 2012.

d) Estar al corriente del cumplimiento en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en los términos previstos en la normativa vigente, y no ser deudor por obligaciones de reintegro.

e) No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de una beca del MNP (excluidas las becas otorgadas para la asistencia a cursos o seminarios Cátedra del Prado).

f) No podrán ser beneficiarios de la beca las personas en quien concurra cualquiera de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la LGS.

Cuantía: La beca tendrá una duración de 12 meses y está dotada con 18.000 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.




Referencia: PRE 279/2020.


B.O.E. de 14 de diciembre de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN LILLY. CONVOCATORIA DE LOS PREMIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y CLÍNICA 2021.

Objeto: Se convocan los Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2021.

Candidatos: Podrán ser candidatos a los premios los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica) y clínico (investigación sobre humanos), que desarrollen su actividad investigadora en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos privados, en España.

Modalidades:

 Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica 2021. El premio consiste en una cuantía única y total de 40.000 euros, para investigadores que desarrollen una labor de investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica, a cualquier nivel metodológico, se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona.

 Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Clínica 2021. El premio consiste en una cuantía única y total de 40.000 euros, para investigadores que desarrollen su labor investigadora sobre humanos, a cualquier nivel metodológico, se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona.

Propuestas: Los candidatos a los premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly.

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al director de la Fundación Lilly, e incluirán la documentación debidamente cumplimentada en los formatos establecidos que se encuentran en la página web www.fundacionlilly.com

Plazo: Solo se admitirán las propuestas remitidas por correo electrónico en el formato estipulado y dentro del plazo fijado, que finalizará el día 17 de febrero de 2021.



Referencia: BE 280/2020.

B.O.E. de 16 de diciembre de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ. CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN.

La Fundación Alicia Koplowitz convoca **cinco Becas** de Formación Avanzada y Predoctorales en Psiquiatría del Niño y Adolescente, **ocho Becas** para Estancias Cortas de Especialización e Investigación en Psiquiatría, Psicología, Neurociencias del Niño y Adolescente y Neuropediatría, y **ocho Ayudas** a Proyectos de Investigación en Psiquiatría, Psicología, Neurociencias del Niño y Adolescente Neuropediatría.

Solicitudes y bases de la convocatoria disponibles En www.fundacionaliciakoplowitz.org

Referencia: BE 281/2020.

B.O.E. de 17 de diciembre de 2020. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA. CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS 2021.

Objeto: La Fundación "la Caixa" ha abierto la convocatoria de becas 2021, por medio de los siguientes programas:

✚ Becas de la Fundación "la Caixa" para estudios de posgrado en el extranjero: 120 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de nacionalidad española o portuguesa. Admisión de solicitudes hasta el 11 de febrero de 2021.

✚ Becas de la Fundación "la Caixa" para doctorado INPhINIT - Encomian en centros de investigación de excelencia de España y Portugal: 35 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de cualquier nacionalidad. Admisión de solicitudes hasta el 4 de febrero de 2021.

✚ Becas de la Fundación "la Caixa" para doctorado INPhINIT - Retaining en centros de investigación y universidades de España y Portugal: 30 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de cualquier nacionalidad. Admisión de solicitudes hasta el 25 de febrero de 2021.

Las becas se adjudicarán en régimen de concurrencia competitiva.

Toda la información relacionada con esta convocatoria está disponible en el portal de becas de la Fundación "la Caixa" en Internet: <https://fundacionlacaixa.org/es/>



OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 282/2020.

COMISIÓN FULBRIGHT - ESPAÑA. 3ª CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PREDOCTORAL. CURSO 2021-2022.

Objeto: La Comisión anuncia la convocatoria de un número previsto de ocho becas para realizar investigación predoctoral en universidades o centros de investigación de EE.UU., en cualquier disciplina, durante un periodo mínimo de 6 y máximo de 12 meses. Este programa de becas Fulbright está dirigido a titulados superiores españoles que estén realizando el doctorado en España y estén interesados en llevar a cabo proyectos de investigación predoctoral en EE. UU. El Programa Fulbright apoyará a los candidatos a través de los servicios especificados en la base III.B. pero no gestionará el acceso a las instituciones estadounidenses.

Es imprescindible disponer de una carta de invitación previa para presentarse como candidato a esta convocatoria.

Requisitos:

A. Nacionalidad española, no podrá optar quien tenga doble nacionalidad española y estadounidense, o dispongan del permiso de residencia en EE. UU.

B. Estar matriculado en un programa de Doctorado en una universidad española.

C. Haber completado al menos el primer curso del Doctorado, tener aprobado su plan de investigación y contar con una evaluación positiva de su primer año antes de realizar la entrevista presencial de selección.

D. Buen nivel de inglés oral y escrito acreditado mediante el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) con una puntuación mínima de 93 en el Internet-based Test; el International English Language Testing System (IELTS), Academic Version,

con una puntuación mínima de 6.5; o Duolingo con una puntuación mínima de 115. Para más información: <http://www.ets.org/toefl>, <http://www.ielts.org> y <https://englishtest.duolingo.com/es> respectivamente. La Comisión facilita información sobre estas pruebas, pero ni las gestiona ni las administra.

Adicionalmente y si ya se dispone de ellos, se aceptarán otros títulos de idioma (Ej. Cambridge, Marco Común Europeo, EOI) con una puntuación equivalente a las anteriores. En todos los casos, sólo se dará validez a exámenes realizados después del 12 de enero de 2019.

E. No se aceptarán solicitudes que incluyan prácticas clínicas que impliquen contacto directo con pacientes en EE.UU. Los candidatos que presenten proyectos en estos campos deberán entregar, antes de la concesión definitiva de la beca, un impreso proporcionado por el Programa Fulbright y firmado tanto por la institución de destino como por el propio candidato.

Sin que sea motivo de exclusión a esta convocatoria, se dará preferencia a los candidatos que no tengan experiencia reciente y amplia en EE. UU., así como a los que no hayan disfrutado previamente de una beca Fulbright de ampliación de estudios de postgrado en EE. UU.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de enero de 2021.

Presentación Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 283/2020.

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACIÓN GARCÍA OVIEDO DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. VII PREMIO
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN.**

Objeto: El objeto de los trabajos es el análisis y estudio jurídico en el ámbito del “Derecho Administrativo”, tanto desde enfoques dogmáticos o doctrinales como jurisprudenciales. En este último caso, podrán tenerse en cuenta resoluciones de órganos judiciales españoles, europeos o internacionales.

Solicitantes: Podrán optar al Premio quienes tengan la condición de licenciados o graduados universitarios, españoles o extranjeros. Los estudios podrán realizarse de forma individual o en equipo. Los equipos no los podrán integrar más de tres personas.

Dotación: Se establece un único premio que consistirá en la publicación de la obra en coedición con la editorial Tecnos y en una cantidad de 1.500 €, sujeta a la correspondiente retención del IRPF.

Presentación de solicitudes: Los trabajos se presentarán en un sobre en el que figure el título “Premio de Investigación Instituto Universitario García Oviedo” que será dirigido a la Secretaría del Instituto, Facultad de Derecho, Avda. Enramadilla núm.18-20, 41018 Sevilla.

Este sobre incluirá:

- El trabajo de investigación impreso, en el que no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados por ninguna entidad pública o privada. Se presentarán en letra Times New Roman de 12 puntos, espaciado interlineal 1,5 y 10 en nota a espacio sencillo, en tamaño DIN A-4 con una extensión mínima de 150 páginas y máxima de 400.

- El texto del trabajo deberá incluir al inicio un extracto o resumen de los aspectos esenciales de su contenido, de una extensión no superior a 250 palabras. Asimismo, deberá contener un capítulo final de “Conclusiones”.

- Una copia en soporte informático del trabajo impreso presentado.

- Un sobre cerrado con el título del trabajo en la portada. En este sobre, el autor incluirá todos los datos que permitan su identificación y localización (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato que considere preciso a estos fines), así como una declaración jurada de que la investigación es original e inédita y no ha sido premiada anteriormente y un currículum vitae donde consten las publicaciones que, en su caso, tuviere sobre la materia objeto del concurso u otras distintas.

Plazo: El plazo de presentación de los trabajos expira el 31 de enero de 2021.

MÁS INFORMACIÓN




Referencia: AYU 284/2020.


**COMISIÓN FULBRIGHT - ESPAÑA. 30ª
CONVOCATORIA DE AYUDAS BOLSAS DE VIAJE
RUTH LEE KENNEDY CURSO 2021-2022.**


Objeto: El Instituto Internacional en España y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Programa Fulbright) anuncian la convocatoria de dos becas parciales (bolsas de viaje), que llevan el nombre de la hispanista estadounidense Ruth Lee Kennedy.


Las becas están destinadas a doctores que quieran investigar en centros de enseñanza superior en los Estados Unidos de América.

Requisitos:

 Tener nacionalidad española. Los solicitantes que residen o se encuentran actualmente en Estados Unidos no podrán optar a las becas. Tampoco se aceptarán las solicitudes de aquellas personas que tengan la nacionalidad estadounidense o derecho automático a adquirirla por nacimiento o filiación.

 Haber obtenido el doctorado en una universidad española a partir de junio de 2014 y antes del cierre de presentación de solicitudes. En el caso de mujeres que demuestren haber disfrutado de permisos por maternidad, la fecha de obtención del doctorado se ampliará en 12 meses por cada hijo que hayan tenido, con el objetivo de compensar el tiempo dedicado al cuidado de sus hijos a efectos de consecución de méritos académicos.

 Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.

 Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación estadounidense.

Cuantía: Cada una de las dos bolsas de viaje convocadas estará dotada con 5.000 dólares. La Comisión Fulbright también proporciona un seguro de enfermedad y accidente para el becario.

Duración: La duración de la estancia no será inferior a tres ni superior a doce meses. El período de disfrute deberá estar comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, y no podrá posponerse a otro curso académico sin la autorización previa del Instituto y la Comisión.

Presentación: Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación finaliza el 11 de febrero de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 285/2020.

**FUNDACIÓN CANON. CONVOCATORIA DE
BECAS DE INVESTIGACIÓN EN JAPÓN 2020.**

Objeto: Esta convocatoria concede un máximo de 15 becas de movilidad a investigadores europeos y japoneses altamente cualificados, para realizar una estancia de investigación en cualquier disciplina. Los becarios europeos deben realizar su periodo de investigación en Japón, mientras que los becarios japoneses deberán hacerlo en instituciones establecidas en Europa.

Requisitos: Podrán participar en la convocatoria investigadores europeos y japoneses que estén en posesión de, al menos, el título de máster obtenido en los últimos diez años.

Se dará prioridad a aquellos solicitantes que visiten Japón, o Europa, por primera vez.

Los solicitantes no tendrán que estar matriculados o contratados en el momento de la solicitud.

Financiación: El apoyo financiero para los becarios de investigación abarca desde 22.500€ a 27.500€ al año prorrateada para diferentes periodos.

Duración: Entre 3 y 12 meses.

Presentación: Las solicitudes deben hacerse a través de nuestro [formulario de solicitud en línea](#). Después de registrarse, se le dirigirá al formulario de solicitud.

Plazo: Fecha límite para presentar solicitudes: 15 de febrero de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 286/2020.

**COMISIÓN FULBRIGHT Y ASOCIACIÓN SAAS.
XVII CONVOCATORIA BECA CURSO 2021-2022.**

Objeto: La convocatoria está dirigida a jóvenes investigadores e investigadoras con un máximo de 10 años de trayectoria profesional. El objetivo de esta beca es contribuir al desarrollo de los estudios sobre Estados Unidos y ampliar las posibilidades de investigación de calidad en centros estadounidenses, así como potenciar el conocimiento y las relaciones entre los centros de investigación españoles y estadounidenses.

Dotación: Asignación única de 6.000 € para cubrir gastos de viaje y manutención en el centro investigador de destino.

Duración: De 3 a 12 meses, sin posibilidad de renovación. La fecha de incorporación deberá estar comprendida entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 y no podrá posponerse sin la autorización previa de la Comisión y de SAAS.

Requisitos:

- Nacionalidad española o de otro país de la UE. No pueden optar a la beca los ciudadanos y ciudadanas de EE.UU., quienes tengan derecho automático a la ciudadanía o quienes residan en el país.

- Estar en posesión del título de Doctor/a con posterioridad al 31 de diciembre de 2010. Los títulos otorgados por centros españoles privados, o instituciones extranjeras, deberán estar homologados antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

- Excelente conocimiento del idioma inglés.

Presentación: Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>

Plazo de presentación: El plazo de presentación finaliza el 18 de febrero de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 287/2020.

**GRUPO FERTIBERIA. CONVOCATORIA DE LA
XXIII EDICIÓN DEL PREMIO A LA MEJOR TESIS
DOCTORAL EN TEMAS AGRÍCOLAS.**

Objeto: El Premio FERTIBERIA fue instituido, con carácter anual, en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura.

La finalidad del Premio es promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatible con los criterios de un desarrollo sostenible, por lo que el tema deberá estar relacionado directamente con la fertilización, los suelos y su enmienda.

El Jurado también valorará las tesis relacionadas con la actividad agrícola en general.

Trabajos: El Premio, que tiene carácter hispano-luso, no establece limitación alguna respecto a los concursantes y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre el trabajo premiado.

Únicamente será exigida la máxima calificación: "cum laude" para los trabajos presentados en España y "cum laude" o con distinción equivalente para los presentados en Portugal.

Las tesis doctorales presentadas deberán haber sido defendidas durante el curso académico 2019/2020.

Cuantía: La dotación económica del 23º Premio FERTIBERIA asciende a 14.000 euros para el ganador y 8.000 para la Dirección responsable de la tutela de dicha tesis.

Existe también la posibilidad de entregar un accésit, con una dotación económica de 5.000 euros para el premiado y 3.000 para la Dirección de la misma.

Presentación: Los interesados deberán enviar una copia de la tesis doctoral leída en formato digital junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a:

FERTIBERIA, Torre Espacio, Pº. de la Castellana, 259-D, Planta 48, 28046 Madrid, indicando en el sobre Ref.: "Premio FERTIBERIA".

Plazo: El plazo de presentación de las tesis concluirá el 28 de febrero de 2021.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

Noticias del Ministerio de Universidades.

9/12/2020

[Convocatoria Beatriz Galindo de ayudas para la atracción del talento investigador 2020.-](#)

Resolución definitiva

- [Orden de Concesión definitiva de ayudas Beatriz Galindo](#) (publicación 09/12/2020)
- [Corrección de errores de la Orden de Concesión Definitiva de 09 de diciembre de 2020](#) (publicación 10/12/2020)

De Boletín 24 y Referencia: AYU 270/2020.

Se ha publicado el extracto de la convocatoria:

B.O.E. de 14 de diciembre de 2020. *Extracto de la Orden de 24 de noviembre de 2020 por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a beneficiarios de ayudas de Formación del Profesorado Universitario del Subprograma Estatal de Formación en I+D+i.*

BDNS:[537863](#)